



## Ayuntamiento de Íscar

# B A N D O

**D. LUÍS MARÍA MARTÍN GARCÍA,  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID),**

**HACE SABER**

## **REAPERTURA MERCADO (a partir del miércoles 21 de octubre de 2020)**

Se comunica que a partir del miércoles 21 de octubre se reabre el mercado semanal de los miércoles. Para ello se deben tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- Que, siempre que se pueda, se podrá establecer un uso diferenciado para la entrada y la salida, reduciendo así el riesgo de formación de aglomeraciones.
- Que todos los vendedores deberán estar provistos de mascarilla. Siendo fundamental extremar las medidas de higiene respiratoria e higiene de manos.
- Que se establecerán medidas relativas a la higiene de los clientes, siendo las siguientes:
- El tiempo de permanencia será el estrictamente necesario para que los clientes puedan realizar sus compras.
- Deberán señalar de forma clara la distancia de seguridad interpersonal de dos metros entre clientes, con marcas en el suelo, o mediante el uso de balizas, cartelería y señalización para aquellos casos en los que sea posible la atención individualizada de más de un cliente al mismo tiempo, que no podrá realizarse de manera simultánea por el mismo empleado.
- El mercado se desarrollará dentro de los límites del recinto donde se desarrolla el mercado municipal, sito en la Avenida Juan Carlos Domínguez, s/n (antiguo Campo de fútbol). Este recinto se encuentra totalmente vallado y cuenta con una superficie de 6.500 metros cuadrados.
- Los puestos se distribuirán de forma lineal, manteniendo una distancia lateral mínima de 2,5 metros. Deberá de existir una distancia mínima de 6 metros entre puntos de venta, no pudiéndose invadir las calles destinadas a la circulación de las personas.
- El propio personal del puesto deberá respetar una distancia mínima entre sí de 2 metros. De no poderse cumplir esta medida únicamente podrá realizar la actividad un único vendedor.
- Se delimitará la zona de distanciamiento entre el punto de venta y los consumidores con el fin de mantener los 2 metros de distancia.
- Cuando se esté en espera en un punto de venta se ha de mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas.
- El vendedor del puesto será la única persona que pueda tocar los alimentos o productos, respetándose en todo momento las instrucciones y

**Ayuntamiento de Íscar**

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729





## Ayuntamiento de Íscar

---

recomendaciones de higiene frente al Covid-19, contando en todo momento con mascarilla y guantes. Además, cada puesto contará con gel desinfectante del que hará un uso muy frecuente.

- Se dispondrá de un control de acceso tanto para los vendedores como para las personas que se acerquen a comprar a este recinto, por lo que únicamente se habilitará la entrada situada al Oeste, denominada ACCESO 1, para evitar aglomeraciones y favorecer el cumplimiento de las normas de distanciamiento social. Este acceso, debido a su gran amplitud, contará con una división física mediante vallas para diferenciar la entrada y salida.
- Durante la celebración del mercado se contará en todo momento con vigilancia en el recinto y su acceso con el fin de velar por el cumplimiento de estas medidas, así como las normas de distanciamiento social y evitar aglomeraciones.
- Los puestos de venta serán limpiados y desinfectados con frecuencia, así como la maquinaria y elementos del puesto, destacando los puntos o superficies que puedan ser tocados por los compradores, en este sentido se seguirán las instrucciones de limpieza y desinfección marcadas por el Gobierno de España para evitar contagios por el Virus Covid-19.
- Se advertirá a los comerciantes que la venta se ha de producir con las medidas de seguridad marcadas por el Gobierno de España, con el fin de evitar cualquier tipo de contagio, en el caso de no poseer estas medidas o no respetarse estos extremos, se prohibirá la venta, imponiéndose las sanciones que se estimen oportunas por los cuerpos de seguridad.
- Los aseos Públicos permanecerán cerrados al uso público, salvo caso de extrema necesidad, en cuyo caso se procederá a su desinfección por el personal de limpieza del Ayuntamiento de Íscar una vez usado.
- A las personas que manifiesten síntomas compatibles con el virus Covid-19 no se les permitirá la entrada o se les desalojará del recinto, en el caso de que se detecte una vez dentro.
- Se colocará cartelería informativa donde se indique a los asistentes las medidas, tanto de distanciamiento como de higiene, a adoptar para poder acceder al recinto.
- Únicamente podrán acceder al recinto las personas que dispongan de mascarilla.
- Se prohíben las muestras o ensayos in situ para evitar las demoras y facilitar la rapidez en las compras con el fin de minimizar el tiempo de exposición a un posible riesgo.
- Al término de cada jornada se procederá a la limpieza y desinfección de todo el recinto por los servicios de limpieza del Ayuntamiento de Íscar.

Lo que se informa para su conocimiento y sin perjuicio de las consideraciones que pudieran desprenderse de informes complementarios o concurrentes o del criterio que el órgano competente para resolver estime oportuno adoptar al respecto, en virtud de opinión técnica más autorizada o solvente y con sujeción a la verificación jurídica que se efectúe en la correspondiente propuesta de resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Íscar, a

---

**Ayuntamiento de Íscar**

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729





## Ayuntamiento de Íscar

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7NM3J7EF3PF72PN7KCCSDYYD | Verificación: <https://iscar.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

---

**Ayuntamiento de Íscar**

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729